

EXP-UNC 0037290/2018.

Córdoba, 27 de julio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Karina BATISTELLI (Prof. Asistente DS – legajo 52201) del 28 de julio al 13 de agosto a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá y expondrá una charla en el International Congress of Mathematicians 2018 (ICM 2018);

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. BATISTELLI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Karina BATISTELLI (Prof. Asistente DS – legajo 52201), se traslade en comisión del 28 de julio al 13 de agosto a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 347/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF